



## OPINIÓN

**MARÍA  
ROSETE**

**COLUMNA INVITADA**

# Huertos urbanos en México

**L**os derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales se vinculan con el trabajo, la seguridad social, el día a día de las personas en su familia, el participar de la vida cultural, acceso a la vivienda, alimentación, agua, atención médica, educación y no menos importante disfrutar de un medio ambiente sano. En el mundo hay una gran cantidad de megalópolis, lo cual resulta preocupante debido al efecto que poseen sobre el cambio climático con la presencia de edificios y superficies pavimentadas que generan islas de calor urbanas; las cuales son zonas de acumulación de calor que se dispersa lentamente como consecuencia de los materiales por los que están constituidas.

El derecho humano al medio ambiente sano tiene una doble dimensión; por un lado, vela por un bien jurídico fundamental y deja de manifiesto el rol que tiene en la realización de un plan de vida digno, a través del aseguramiento de las condiciones más favorables del entorno y la misma naturaleza, más allá de su relación con el ser humano.

El medio ambiente, es parte esencial para la conservación de la vida de las personas en este planeta, por su naturaleza colectiva, se trata de un bien público cuyo disfrute o daños no sólo afectan a una persona, sino a la comunidad en general, en este sentido, su protección y titularidad debe ser reconocida en lo individual y también en lo colectivo.

México posee una zona megalopolitana ubicada principalmente en el centro del país, integrada por la Ciudad de México, el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Tlaxcala. El cambio climático es un fenómeno que afecta a todos los países alterando las economías nacionales, el medio ambiente y a las sociedades de distinta manera. Actualmente en México se pueden observar algunas alteraciones como efecto del cambio climático; el país se ha vuelto más cálido desde la década de 1960; Las temperaturas promedio a nivel nacional aumentaron 0.85° C y las temperaturas invernales 1.3° C; Se ha reducido la cantidad de días frescos desde los años setenta del siglo pasado y hay más noches cálidas.



Los huertos urbanos son espacios cubiertos o al aire libre utilizados para el cultivo de flores, hierbas aromáticas, hortalizas y frutales a escala doméstica, de esta forma los balcones, terrazas, techos, paredes y traspatios de los edificios en las megalópolis se pueden convertir en lugares para cultivar. Además pueden contribuir a fortalecer la seguridad alimentaria y nutrición de los sectores vulnerables de la población, además de atenuar las islas de calor en las megalópolis que contribuyen a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, un punto de gran relevancia ya que “México se comprometió a reducir un 22% sus emisiones de gases de efecto invernadero”.

Es tarea de todas y todos hacer frente al cambio climático, crear ciudades más verdes, generar condiciones de autoempleo que mejoren la economía de los grupos de bajos recursos y fortalecer la seguridad alimentaria.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo.

*Las Naciones Unidas ha hecho un llamado para hacer las paces con la naturaleza y que solo así podrían cumplirse los Objetivos de Desarrollo Sostenible para eliminar la pobreza y reducir la desigualdad. La agenda dos mil treinta para el Desarrollo Sostenible, plantea una visión que busca la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante diecisiete objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) que funcionan como una herramienta de planeación y seguimiento para los países miembros, dentro de los que se encuentra México.*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 The logo for 'Contraréplica' features the word 'CONTRARÉPLICA' in a smaller font above the word 'Contraréplica' in a large, bold, red serif font. Below it, the words 'OPINIÓN Y ANÁLISIS' are written in a smaller, black sans-serif font.	2	30/06/2023	OPINIÓN